

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA –  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CORDOBA**

Montería, 04 de abril de 2025

**CONSTANCIA**

En la fecha el suscrito Capitán, EMMANUEL ARROYO AMELL, Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción No 22 DECOR, deja constancia, que en atención a su queja, , instaurada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Policía Nacional y radicada mediante solicitud Nro. **653021-20250315**, de fecha 15 de marzo de 2025, no se evidencian datos concretos, como dirección de residencia, teléfono, correo electrónico u otro, que nos permita notificar la respuesta proyectada a su solicitud, la cual quedó radicada mediante Comunicación Oficial No. **GS-2025-033145-DECOR** de fecha 04 de abril de 2025, ante lo anterior y en cumplimiento a la Ley 1437 del 11 de enero 2011, “*Artículo 69, Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*”.

Por lo cual me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio web, <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; desde el 04 de abril de 2025 a las 10:30 horas y será retirado el 09 de abril de 2025 a las 10:30 horas, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional “Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano” <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Atentamente:

  
**Capitán EMMANUEL ARROYO AMELL**  
**Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción No 22 DECOR**

Elaboró: PP. Liz Daisy Fernández   
Fecha de elaboración: 04-04-2025  
Ubicación: DATA D:\1 DECOR- OAC 2025\CONSTANCIAS/NOTIFICACIONES POR AVISO



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA**  
**OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCION**  
**NO 22**

INDJU-CODIN - 20.1

Montería, 04 de abril de 2025

Señor (a)  
ANONIMO  
Los Córdobas

Asunto: respuesta queja Nro. 653021-20250315

En atención a la queja radicada por usted dada a conocer mediante correo electrónico, luego radicado ante la Oficina de Atención y Servicio al Ciudadano de la de la Inspección General (INGER), con el fin sea tratada en comité CRAET, y radicada bajo el número No. **653021-20250315**, el cual usted pone en conocimiento de unos hechos sobre posible conducta no acorde a las leyes, reglamentos por parte de un funcionario de policía.

De manera atenta y respetuosa me permito informar que mediante Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) de la Inspección General (INGER), se dispuso remitir su queja a esta Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción No 22 DECOR, la cual fue analizada y evaluada disciplinariamente con ello procediendo a orden apertura investigación disciplinaria, radicado en el Sistema de Información Expediente Electrónico Disciplinario (SIE2D) **EE-DECOR-2025-63**, encontrándose en esta oficina de instrucción disciplinaria.

Es de anotar, que esta instancia disciplinaria una vez considere pertinente, solicitara su comparecencia ante el despacho a fin de ser escuchada en diligencia de ratificación y ampliación de queja si así lo considera.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Emmanuel Arroyo Amell  
Grado: Capitan  
Cargo: Jefe Oficina Control Disciplinario Interno De Instruccion  
Cédula: 1099960452  
Dependencia: Oficina Control Disciplinario Interno De Instruccion No 22  
Unidad: Departamento De Policia Cordoba  
Correo: emmanuel.arroyo1009@correo.policia.gov.co  
4/04/2025 10:34:49 a. m.

Anexo: no

Calle 27 N° 4-08 Barrio Centro piso 5  
Teléfono: 3112317891  
decor.codin22@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**IINFORMACIÓN PÚBLICA**